



Inicio / Rendición de Cuentas 2020

Proceso de Rendición de Cuentas 2020

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2020 DEL GAD Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón. El GAD Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón, Da cumplimiento a las leyes de transparencia y acceso a la información pública, realizando su rendición de cuentas, de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los principios y mecanismos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Este Informe de gestión obedece a lo descrito en el art. 90 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Capítulo Segundo, Rendición de Cuentas, artículos desde el 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

**JUAN GÓMEZ RENDÓN
PROGRESO
GAD PARROQUIAL**

CONVOCATORIA

De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador, Organismo de Organización, Ejecución, Administración y Control Social, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en primer lugar a la ciudadanía y la 1ª FASE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2020.

Por medio de esta convocatoria se convoca a la ciudadanía a participar en el cumplimiento de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Capítulo Segundo, Rendición de Cuentas, artículos desde el 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene efecto vinculante. Para más información consulte el sitio web: www.jprogreso.gob.ec o contacte al teléfono: (04) 2064097. Facebook: Juan Gómez Rendón Progreso.

Documentación Inicial del Proceso de Rendición de Cuentas 2020

Documentos a Disposición de la Ciudadanía

| Archivo | Descargar |
|---------------------|-----------|
| Plan de Trabajo CNE | |
| PAC 2020 | |
| PRESUPUESTO 2020 | |
| POA 2020 | |
| PDOT VIGENTE | |

SISTEMATIZACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA / PLAN DE TRABAJO LEER MAS



Documentación del Proceso de Rendición de Cuentas 2020

- Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana 2020
- Fase 2: Evaluación de la Gestión y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2020
- Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional 2020
- Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento 2020



Información Contactos

Parroq. Juan Gómez Rendón (Progreso), Barrio 10 de Agosto*, Diagonal Esc. Juana Tola

(04) 2064097

jp-jgpr@live.com



- Administrar página**
- Gad Pr Juan Gomez Rendón Progreso
- Página**
- Noticias (0 nuevos)
- Novedades (Nuevas notificaciones)
- Bandeja de entrada (20 mensajes nuevos y 21 comentarios nuevos)
- Apps de negocios
- Eventos
- Recursos y herramientas
- Notificaciones (177 nuevos)
- Estadísticas
- Herramientas de publicación
- Centro de anuncios
- Calidad de la página

Gad Pr Juan Gomez Rend... + Agregar un botón



Picantería Kome-Sutra 4.43 m personas les gusta esta página

Las páginas que tienen una tienda consiguen aproximadamente un 55% más de visitas. Este número se calcula como promedio en un periodo de 28 días.

Crear tienda

Crear anuncio ¿Cómo quieres hacer crecer tu negocio?

Consigue más llamadas

Consigue más visitas en el sitio web

Anuncios automatizados Obtén anuncios personalizados que se ajusten con el tiempo para conseguir mejores resultados.

Promocionar

Crear En vivo Evento Oferta

Gad Pr Juan Gomez Rendón Progreso Hace un momento

GAD. Parroquial Rural Informa. De conformidad con la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, me permito invitar a la ciudadanía a la 1ª FASE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL 2020. Por medidas de seguridad de nuestros ciudadanos y ciudadanas y en cumplimiento con la RESOLUCION No. CPCCS-PLC-SG-069-2021/76, el Decreto Ejecutivo 1291 y Resolución del COE NA... Ver más

PROGRESO GAD PARROQUIAL

En conformidad con la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, me permito invitar a la ciudadanía a la 1ª FASE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL 2020. Por medidas de seguridad de nuestros ciudadanos y ciudadanas y en cumplimiento con la RESOLUCION No. CPCCS-PLC-SG-069-2021/76, el Decreto Ejecutivo 1291 y Resolución del COE NA... Ver más

0 Personas alcanzadas 0 Interacciones Promocionar publicación

Me gusta Comentar Compartir

Juan Gomez Rendón Progreso

797 seguidores

jpprogreso.gob.ec

Editar detalles

Agregar pasatiempos

Agregar destacados

Agregar a historia Editar perfil

Vista de lista Vista de cuadrícula

Juan Gómez Rendón Progreso
Hace un momento

GAD. Parroquial Rural Informa. 📢📢📢

De conformidad con la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, me permito invitar a la ciudadanía a la 1ª FASE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL 2020.

Por medidas de seguridad de nuestros ciudadanos y ciudadanas y en cumplimiento con la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021^76, el Decreto Ejecutivo 1291 y Resolución del COE NACIONAL del 21 de abril del 2021; se realizará de la siguiente manera:

Realizar la o las preguntas sobre el Presupuesto 2020 de acuerdo a las competencias, las preguntas se recibirán hasta el 05 de mayo del presente año, en la página Web www.jpprogreso.gob.ec, correo electrónico jp-jgrp@live.com, Facebook Juan Gómez Rendón Progreso.

#GadParroquialProgreso
#TrabajandoJuntos

www.jpprogreso.gob.ec

Fotos Ver todas las fotos



CONVOCATORIA

De conformidad con la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, me permito invitar a la ciudadanía a la 1ª FASE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL 2020.

Por medidas de seguridad de nuestros ciudadanos y ciudadanas y en cumplimiento con la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021^76, el Decreto Ejecutivo 1291 y Resolución del COE NACIONAL del 21 de abril del 2021; se realizará de la siguiente manera:

Realizar la o las preguntas sobre el Presupuesto 2020 de acuerdo a las competencias, las preguntas se recibirán hasta el 05 de mayo del presente año, en la página Web www.jpprogreso.gob.ec, correo electrónico jp-jgrp@live.com, Facebook Juan Gómez Rendón Progreso.

Amigos Ver todos los amigos